

REVISION BIBLIOGRAFICA

Nutrición pública: una visión integral e integradora

PERSPECTIVAS EN NUTRICIÓN HUMANA
ISSN 0124-4108 Vol. 9 No. 1 Enero-Junio de 2007
Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia págs. 63-77

Artículo recibido: 24 de abril de 2007
Aceptado: 15 de agosto de 2007

Martha Cecilia Álvarez Uribe
Nutricionista Dietista, Magister en Desarrollo Social
Profesora Escuela de Nutrición y Dietética
Grupo Académico Nutrición Pública
Grupo de Investigación en Alimentación y Nutrición Humana
Universidad de Antioquia
mcau@pjaos.udea.edu.co

Resumen

La nutrición pública es la aplicación de la ciencia de la nutrición centrada en las poblaciones, está ligada a las políticas públicas, a la investigación y a la formación. Sus acciones se realizan con interés por lo público, con la participación de la población y de todos los sectores del desarrollo económico y social. La nutrición pública estudia los procesos de alimentación y nutrición en colectivos humanos y los factores políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales y éticos que inciden en el bienestar nutricional de la población; contribuye a elevar la comprensión y a la toma de conciencia de las causas y consecuencias de los problemas nutricionales de la población y a que la sociedad ejerza la defensa del derecho a condiciones sociales que eleven su calidad de vida.

Hoy, la nutrición pública se enfrenta a múltiples fenómenos que tienen influencia directa sobre la situación alimentaria y nutricional de la población, como: el crecimiento y envejecimiento de la población, la transición epidemiológica y nutricional, la urbanización y la industrialización, la globalización, los problemas medioambientales, la profundización de la iniquidad y el incremento de la pobreza en los grupos sociales marginados. Fenómenos a que debe responder con políticas basadas en la evidencia científica y con programas globales y sostenibles.

Palabras clave: nutrición pública, nutrición comunitaria, políticas públicas planificación alimentaria y nutricional.

Abstract

Public nutrition is the application of nutrition science focused on population; it is related to public policies, and investigation. Its actions are directed to solve public issues counting on people's participation and with all the economic and social components that contribute with people's development. Public nutrition studies the nutritional process on human groups and the political, social, economical, cultural and ethical factors that impact the population's nutritional welfare and also it facilitates increasing people's awareness about their nutritional conditions, the causes and effects of nutrition problems on health. In addition, this science allows people identify their own rights for better social life conditions.

Today, public nutrition is facing many problems that are directly affecting the population's nutritional situation as the growing and ageing of the population, the epidemiological and nutritional transition, globalization, and environment concerns, additionally inequality and poverty increasing of the discriminated and marginal social groups. To resolve these problems, public nutrition policies need to be based on scientific evidence and supported by global and sustainable health programs.

Key words: public nutrition, public policy, nutrition policy.

INTRODUCCIÓN

La nutrición y dietética es una disciplina que estudia las cualidades intrínsecas de los alimentos relacionadas con las sustancias nutritivas y no nutritivas que son utilizadas por el organismo humano para su nutrición, estudia también las transformaciones que los alimentos sufren por la preparación y la cocción y se ocupa del cuidado de las propiedades nutricionales y organolépticas de los alimentos, con el fin que estos sean nutritivos, inocuos y agradables, es decir lo concerniente a la dietética. Es necesario conocer los alimentos para abordar la nutrición humana, entendiendo por ella el proceso mediante el cual el ser humano ingiere y digiere los alimentos, absorbe, transporta y aprovecha los nutrientes y las sustancias no nutritivas y excreta los desechos de su metabolismo.

Si bien la profesión tiene como objeto de estudio los asuntos relacionados con la dietética y la nutrición, todo este conocimiento se materializa en las personas, en las comunidades y en la sociedad en

general y quienes la profesan tienen como misión contribuir a que los individuos y la sociedad de manera consciente tomen decisiones acertadas que contribuyan a su bienestar nutricional, decisiones que parten del fuero interno pero que están mediadas por múltiples situaciones sociales, culturales, económicas, ambientales, biológicas y políticas que se viven en el hogar y que están presentes en el ámbito comunitario, nacional e internacional. Por las razones anteriores, surge la nutrición pública como un campo de acción y de investigación, el cual requiere conocimientos sobre el impacto biológico que ocasiona la malnutrición, el análisis de los determinantes y de las consecuencias de los problemas alimentarios y nutricionales en la población, postura ética, sensibilidad social y estudio permanente del contexto político, económico, social y cultural en el cual se desarrolla la nutrición pública.

El campo de la nutrición pública apareció originalmente en la literatura científica a mediados de los años 1990 (1, 2, 3), como una preocupación por el lento progreso en la mejoría de las condiciones

nutricionales de segmentos grandes de la población. A pesar del conocimiento científico acumulado para la prevención, el control y el tratamiento de la malnutrición, ha sido lento el declive de las carencias nutricionales y de la inseguridad alimentaria y los problemas nutricionales como la obesidad van en asenso (4). Situación de especial realce para la nutrición pública porque los problemas nutricionales tienen gran peso en carga de la morbilidad, incapacidad y mortalidad en el mundo. La desnutrición está directamente o indirectamente implicada en la mitad de las muertes de la niñez y la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la prevención de los principales factores de riesgo para la salud, que en su mayoría están relacionados con la nutrición, podrían traducirse en un aumento de cinco años de esperanza de vida (5). El gran papel de la nutrición pública es entender como prevenir estos problemas y acelerar su resolución de manera global sostenibles (4).

El concepto y enfoque de la nutrición pública, se apalanca en un referente político amplio, que se inicia en la post guerra con la Conferencia de Hot Spring (1943); en la cual se evidenció la relación entre las enfermedades y las deficiencias nutricionales, la desnutrición como factor causal de la desnutrición infantil y la inseguridad alimentaria de sectores de la población en todos los países y el reconocimiento a la necesidad de incrementar los alimentos para librar a la población del hambre, aunque con la expansión equilibrada de la economía mundial (6). En esta Conferencia los gobiernos se comprometieron a elevar la calidad de vida de la población y crear una organización en el campo de los alimentos y la agricultura, de esta iniciativa surge la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (7). En 1944 se realiza en Filadelfia la Conferencia Internacional del Trabajo, en ella se señala la responsabilidad de cada país en garantizar que la “población tenga los medios de nutrición indispensables para la vida y la salud” (7).

A mediados del siglo pasado (1948-1956) en América Latina se realizan cuatro conferencias internacionales organizadas por la FAO y la OMS. En estas conferencias se trataron temas como suplementación, fortificación de los alimentos, educación nutricional, síndrome pluricarenal, bocio endémico y encuestas de consumo de alimentos (6).

A partir de los años 70, se incluye en la agenda internacional el tema de la alimentación y la nutrición, lo cual se evidencia en la proliferación de eventos que tratan este asunto, entre ellos: la Conferencia Mundial sobre Alimentación (1974) (8), la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (1990) (9), la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) (1992), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) (10), la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (1993) (11), la Cuarta Conferencia sobre la Mujer (1995) (12), la Cumbre mundial sobre Alimentación (1996) (13). Conferencias que trazan metas como lograr una esperanza de vida en todos los países por encima de 60 años, la mortalidad infantil inferior a 35 por 1.000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad en menores de cinco años menor a 45 por 1.000, reducir en 59% la tasa de mortalidad materna, lograr la seguridad alimentaria garantizando un abastecimiento de alimentos sanos y nutricionalmente adecuados, reducir la malnutrición grave y moderada de los niños menores de cinco años al 50%, lograr un nivel de salud de todos los habitantes que les permita llevar una vida sana y productiva, ofrecer servicios de salud reproductiva y suministrar en forma sostenible acceso a agua potable y servicios sanitarios para todos.

Al comienzo del presente siglo, las Naciones Unidas en Nueva York realizan la Cumbre del Milenio, en la cual se establecen los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM): erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores

de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo (14). Para el logro de los ODM, los gobiernos tienen que trazar acciones en nutrición pública, porque la desnutrición provoca efectos irreversibles e intergeneracionales en el desarrollo cognitivo y físico; incide en la escolarización, permanencia y rendimiento académico de los escolares; esta relacionada con la mortalidad infantil y materna y puede aumentar el riesgo de transmisión del VIH, acelerar el desarrollo del SIDA y las muertes prematuras por esta causa (15, 16).

El anterior referente político de la nutrición pública, pone de manifiesto que la situación alimentaria y nutricional de los colectivos humanos es el resultado de la interacción de múltiples factores y para poderla comprender e intervenir se necesita del análisis integral y de acciones integrales, lo cual lleva implícito el trabajo intersectorial, interdisciplinario, la participación ciudadana, los procesos sistemáticos y continuos, estar sustentado en la evidencia científica y en la vida cotidiana de las comunidades. La nutrición pública tiene una dimensión política, la cual se expresa en la defensa de la nutrición como un derecho humano fundamental, en la necesidad de políticas públicas en alimentación y nutrición acordes con las necesidades y problemas alimentarios y nutricionales de la sociedad que contribuyan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

LA NUTRICIÓN PÚBLICA

Concepto

La nutrición pública es la aplicación de la ciencia de la nutrición centrada en las poblaciones, está ligada a las políticas públicas, a la investigación y a la formación (18). El término nutrición pública implica que las acciones se realicen con interés

por lo público, con la participación de la población, con todos los sectores del desarrollo económico y social y no únicamente con el sector de la salud, ni principalmente con el sector de la salud, aunque en beneficio de salud y nutrición de la población (4).

La nutrición pública, estudia los procesos de alimentación y nutrición en colectivos humanos y los factores políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales y éticos que inciden en el bienestar nutricional de la población, con una visión histórica, contemporánea y prospectiva; contribuye a elevar la comprensión y a la toma de conciencia de las causas y consecuencias de los problemas nutricionales de la población y a que la sociedad ejerza la defensa de las políticas e intervenciones alimentarias y nutricionales (19) y de esta manera contribuye a que los ciudadanos alcancen el derecho a una adecuada alimentación y nutrición (20).

La nutrición pública abarca la nutrición en salud pública y la nutrición comunitaria y se extiende más allá de ellas, porque los principales problemas alimentarios y nutricionales de la población requieren de acciones fuera de estos ámbitos (4); por ejemplo el hambre y la desnutrición, no se resuelven únicamente con acciones de nutrición comunitaria, ni de salud; además de ellas se requiere intervenciones macroeconómicas que resuelvan problemas relacionados con el ingreso, con la concentración de la riqueza y con dotar a las personas de capacidades educativas, culturales y económicas para que tengan igualdad de oportunidad de acceder a los bienes y servicios necesarios para su seguridad alimentaria y nutricional y la de los suyos (21).

Funciones

La nutrición pública, tiene como función determinar la magnitud y gravedad de los problemas alimentarios y nutricionales de la población y analizar sus determinantes; concertar acciones en procura del bienestar nutricional con la sociedad civil, el sector

privado y con el gobierno; analizar las políticas y programas que tiene como objetivo mejorar las condiciones ambientales, la injusticia social y las condiciones de vida; propender porque los individuos adopten hábitos alimentarios saludables y porque ejerzan un mejor control sobre su salud (4).

ALCANCES DE LA NUTRICIÓN PÚBLICA

Comprensión, explicación y predicción de los fenómenos alimentarios y nutricionales de los colectivos humanos

Entre los alcances de la nutrición pública se encuentra la comprensión y explicación de los fenómenos que determinan la situación alimentaria y nutricional (2). Los estudios con enfoque cualitativo son potentes y muy pertinentes, para describir, explicar y interpretar asuntos que desde las ciencias naturales no se pueden abordar, como la cultura alimentaria, los ajustes alimentarios que hacen los hogares en situaciones de crisis, las estrategias que los hogares utilizan para alimentar a sus integrantes y la valoración que la comunidad tiene de los programas de ayuda social alimentaria, entre otros. Es necesario comprender también los entramados de las políticas mundiales, nacionales y locales que inciden en la situación alimentaria y nutricional, en especial aquellas relacionadas con el modelo de desarrollo, los tratados de libre comercio, la propiedad y distribución de la tierra, la producción de alimentos y el desarrollo del sector rural, entre otras.

La nutrición pública debe, además de comprender y explicar los fenómenos relacionados con la alimentación de colectivos humanos, predecir los posibles escenarios, para ello se debe basar en las ciencias matemáticas, la estadística y la epidemiología nutricional, entre otras. Poder predecir situaciones es fundamental para la nutrición pública, porque con base en este conocimiento se pueden evitar

situaciones extremas como hambrunas, deficiencias severas de micronutrientes, inseguridad alimentaria, hambre, epidemias y desnutrición grave.

Análisis y seguimiento de los fenómenos sociales que repercuten en el bienestar nutricional

La nutrición pública, debe prestar especial atención a los factores que predicen la aparición de fenómenos sociales que inciden en la alimentación y nutrición humana, detectar de manera oportuna su aparición, hacerle seguimiento y formular políticas y planes para combatirlos. Debe interesarse por conocer las causas y las consecuencias, por ejemplo de la violencia, la pobreza, las epidemias, el perfil epidemiológico, el desplazamiento forzado, el hambre, la malnutrición, la transición demográfica y epidemiológica, la violación de los derechos humanos, los convenios internacionales, las políticas de los diferentes sectores entre otros eventos.

El diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en alimentación y nutrición

Por política alimentaria y nutricional se entiende a toda iniciativa pública destinada a incidir en el sistema alimentario y nutricional, con el fin de elevar el estatus nutricional de la población. Los resultados de estas políticas se medirán “por el grado en que el hambre y la malnutrición se hallan reducido, sin erosionar el potencial productivo de los recursos que hereden las próximas generaciones” (22). Las políticas públicas en alimentación y nutrición deben crear y promover un contexto favorable para la alimentación y nutrición de la población, estimular la participación de la sociedad civil y de los diferentes sectores que tienen que ver con la producción social de bienes y servicios que elevan la calidad de vida de la población, permitir concretar acciones tendiente a mejorar los ambientes físicos, sociales, culturales y el empoderamiento de la población (23).

Los principales temas que hoy deben abordar las políticas de nutrición pública, son el acceso a los alimentos, la promoción de la alimentación saludable, la lactancia materna, la información al consumidor en especial la inocuidad y el etiquetado nutricional, la actividad física, la salud y la educación de la población, el efecto mundial del mercado y la liberación del comercio, el medio ambiente, la urbanización y el envejecimiento de la población (24).

La planificación alimentaria y nutricional

Entendida como el proceso intencionado, organizado y sistemático, mediante el cual una sociedad da respuesta a las necesidades alimentarias y nutricionales de una población o atiende los problemas en esta materia. La planificación alimentaria y nutricional debe darse desde el ámbito nacional hasta el local y desde el local hasta el nacional con participación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad civil. La planificación alimentaria y nutricional parte de la definición de la política y establece los planes, programas y proyectos, para ello requiere de la adecuada asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos, además la organización, seguimiento y control de las acciones con el fin de conocer de manera oportuna y fiable los resultados e impacto de la política alimentaria y nutricional.

La vigilancia alimentaria y nutricional (SISVAN)

El Comité Mixto FAO/UNICEF/OMS en el año de 1976, determinó que la vigilancia nutricional es “estar atento a la nutrición para tomar decisiones que conduzcan al mejoramiento del estado nutricional de una población” (25). Para que la vigilancia alimentaria y nutricional, cumpla con esta definición, implica monitorear la disponibilidad y el acceso a los alimentos y lograr minimizar los obstáculos presentes en la cadena alimentaria; caracterizar el consumo de alimentos por diferentes grupos poblacionales y

vigilar el estado nutricional de los grupos a riesgo. La vigilancia con este enfoque permite determinar: donde y cuando hay problemas e identificar quienes son los grupos más afectados y plantear acciones de manera oportuna (25).

En 1987 Colombia, define el Sistema de Vigilancia Alimentaria y nutricional (SISVAN) como el “Proceso permanente de análisis e interpretación de la información que se genera en los sectores de salud, agricultura, trabajo, economía y educación, que se deben conocer oportunamente para la toma de decisiones y acciones específicas en el campo de la alimentación y la nutrición” y plantea como objetivo general del SISVAN “identificar los riesgos de enfermar y morir de los grupos más afectados por problemas nutricionales y alimentarios, a través de un sistema multisectorial de vigilancia epidemiológica, alimentaria y nutricional, para orientar eficazmente las acciones de gobierno que permitan disminuir la desnutrición en los grupos más vulnerables” (26).

La educación sobre deberes y derechos en torno a la alimentación y nutrición

La literatura reporta suficiente evidencia científica en la cual relaciona el estado nutricional y el nivel educativo de la población y de manera especial el de la mujer. La educación es el medio más expedito para que el individuo y la sociedad ascienda en la escala socioeconómica y de esta manera puede acceder a bienes y servicios alimentarios, pero no basta con ello se requiere tener conocimientos sobre alimentación y nutrición que orienten la decisión de cómo alimentarse (27).

Sin embargo, la educación alimentaria y nutricional debe rebasarse así misma y dimensionarse hasta la educación pública, para que los ciudadanos conozcan sus derechos y otros aspectos que inciden en la calidad de la alimentación y como deben comportarse frente a ellos como: las políticas de los diferentes sectores del desarrollo económico y social del país,

el medio ambiente, la infraestructura sanitaria y el perfil epidemiológico, entre otros.

La defensa por la nutrición de la población

La nutrición pública, debe sensibilizar a la sociedad y a la clase política sobre las condiciones alimentarias y nutricionales de la población, promover la toma de decisiones que contribuyan a elevar el status nutricional de la población e involucrar al sector oficial y privado y a la comunidad en la definición de las políticas públicas en alimentación y nutrición. Para la defensa de la nutrición se deben promover los derechos económicos, sociales y culturales que promulgan las constituciones políticas de los países, dado que “el sujeto de estos derechos no es solamente un aspirante a verse beneficiado de las políticas sociales del estado, o un actor que realiza actividades de intermediación o de presión para tales fines, sino que es titular de un derecho que debe garantizar el Estado” (28).

La nutrición pública debe estar presente en la agenda de los gobiernos y los países deben asignarle a la nutrición un lugar más importante en los planes de desarrollo. Los organismos para el desarrollo “deben utilizar la totalidad de sus recursos de análisis y de promoción para alentar e instar a las autoridades a asignar a la nutrición un papel más preponderante en los programas de gobierno” (15). Para la defensa de la nutrición, se le debe dar visibilidad: a la malnutrición y a sus costos económicos y sociales, a las intervenciones nutricionales eficaces, a las políticas y planes alimentarios y nutricionales y a la alimentación como un derecho humano (15).

El desarrollo sostenible y los problemas medio ambientales

La nutrición pública, debe promulgar el cuidado de la naturaleza y estimular nuevos modelos de producción y consumo que contribuyan al desarrollo sostenible. Debe realizar acciones que eviten el de-

terioro de la calidad de los suelos, la contaminación de las aguas y del aire, la pérdida de la biodiversidad y contribuir a inventariar y proteger el material genético vegetal y animal con que cuenta el país. Debe velar porque la producción de alimentos este acorde con la cultura alimentaria de la población y que hagan parte de la canasta de alimentos y que esta producción se realice mediante procesos de producción sostenibles desde el punto de vista ecológico, económico y social (29).

ESTRATEGIAS

La nutrición pública utiliza como estrategias para acción, la promoción de la salud, la participación ciudadana e intersectorial, el trabajo interdisciplinario y la investigación.

La promoción de la salud

La promoción de la salud parte de una concepción holística de la salud, entendida no como ausencia de enfermedad sino como un estado de bienestar general de la persona, para ellos se requiere que los diferentes actores trasciendan la preocupación por curar la enfermedad e incluyan en su accionar la promoción de la salud en procura de habilitar a la población de los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), define como campos de acción o estrategias de promoción de la salud: el establecimiento de políticas públicas saludables, la creación de entornos propicios para la salud, la adquisición de aptitudes personales y la reorientación de los servicios de salud (23).

La participación ciudadana

La sociedad, es el principal actor de la nutrición pública, es ella quien protege la alimentación y nutrición de sus miembros y es quien debe hacer defensa ante el Estado del derecho a la seguridad

alimentaria y nutricional. La democracia en la vida cotidiana y expresa en la participación ciudadana de una manera sustentable y avalada por un estado de derecho, se convierte en el escenario deseado para que las representaciones políticas y los gobiernos legitimen la voluntad popular, lo que le confiere a la sociedad la disposición y capacidad de participar en los cambios necesarios de manera sostenida (30).

La participación ciudadana en la definición de las políticas públicas en alimentación y nutrición y en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos, es garante para que las decisiones se tomen con base en las necesidades de la población y para que los recursos se inviertan de manera eficiente. En Colombia, la ley 134 de 1994 establece los diferentes mecanismo de participación de los ciudadanos colombianos, los cuales deben ser dados a conocer a la población para que tenga estrategias legales que le posibilite ejercer el derecho por una adecuada alimentación y nutrición. Estos mecanismos son: Iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo; la consulta popular del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto (31).

La participación y articulación de los diferentes sectores públicos y privados que inciden en el desarrollo social y económico

La nutrición pública, requiere potenciar mecanismos legislativos para el abordaje intersectorial de las políticas y de un plan estratégico común sobre nutrición, con estrategias amplias e intervenciones a gran escala y más eficaces para combatir la malnutrición (15).

La puesta en marcha de las políticas intersectoriales deben generar estrategias colaborativas e incluir no sólo a los sectores del gobierno, sino también al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil. Las acciones inter-

sectoriales implican trabajo conjunto para promover políticas que contribuyan alcanzar las metas de los sectores implicados y a su vez produzcan efectos positivos en el bienestar alimentario y nutricional de la población (15, 32).

El trabajo interdisciplinario

El abordaje integral de la situación alimentarias y nutricional, requiere del trabajo interdisciplinario entendido esta como “el encuentro y cooperación de dos o más disciplinas dedicadas al estudio del hombre, donde cada una de ellas aporta sus propios esquemas conceptuales, sus formas de definir los problemas existentes y sus métodos de investigación” (33). La interdisciplinariedad requiere la horizontalidad disciplinar, es decir que todas estén en un mismo plano y que alguna de ellas no se presenten como hegemónicas. Los actores deben estar en una relación simétrica y para que esto se presente se requiere de sólida formación disciplinar, en nuestro caso sobre las teorías y métodos sobre los cuales descansa la nutrición y dietética (34).

La investigación

La nutrición pública, debe estar fundamentada en la evidencia científica por consiguiente la investigación debe ser una estrategia que acompañe la toma de decisiones (17, 35). Los resultados de la investigación sirven para establecer la magnitud, gravedad y consecuencias de los problemas alimentarios y nutricionales, identificar las prioridades y los grupos poblacionales más afectados, para orientar las intervenciones y para el desarrollo de metodologías apropiadas para la resolución de las necesidades o problemas alimentarios de la población (24).

La investigación en nutrición pública, debe actuar como la interfaz entre la nutrición de poblaciones y las ciencias naturales, ciencias del comportamiento y ciencias sociales. La investigación en este campo debe tener como propósito que los avances cientí-

ficos se traduzcan en políticas, es decir propender porque las decisiones en materia de nutrición pública se basen en la evidencia científica. Para ello se requiere conocer: a) la naturaleza del problema, causas, magnitud y gravedad; b) la gama de las opciones disponibles para intervenir el problema y los resultados de su aplicación en contextos similares y c) las características relevantes del ambiente político, económico y cultural (36).

Rivera, propone la “investigación con misión”, que tiene como propósito cambiar la realidad alimentaria y nutricional, mediante la modificación de las condiciones de vida de la población. El objeto de estudio de la nutrición pública, deben ser los condicionantes de la situación alimentaria y nutricional y la respuesta organizada para la prevención, control y tratamiento de la situación. La investigación en nutrición pública debe enfocarse en: a) magnitud, gravedad y distribución de los problemas alimentarios y nutricionales, b) la relevancias para la salud y el desarrollo económico y social de los problemas alimentarios y nutricionales, c) etiología y factores determinantes de la malnutrición, d) el diseño de intervenciones tendientes a modificar la situación, e) evaluación de los insumos, procesos, resultados e impacto de los programas nutricionales (37).

La investigación en nutrición pública por la naturaleza de su objeto de estudio se apoya en:

- Las ciencias naturales para conocer los procesos biológicos que afectan el estado de salud y nutrición de la población y para evaluar y explicar la magnitud y gravedad de los fenómenos nutricionales. Por tal razón la nutrición pública utiliza además de las ciencias biológicas los conocimientos generados por la demografía, la bioestadística y la epidemiología.
- Las ciencias sociales para conocer los procesos sociales, culturales, económicos, políticos y éticos que inciden en el bienestar nutricional de población. Para su abordaje utiliza los conoci-

mientos producidos por la sociología, la antropología, la economía y las ciencias políticas, entre otras.

RETOS DE LA NUTRICIÓN PÚBLICA

Transición demográfica, alimentaria y nutricional

Múltiples fenómenos contemporáneos tienen influencia directa sobre situación alimentaria y nutricional de la población, como: el crecimiento y envejecimiento de la población, la transición epidemiológica y nutricional, la urbanización y la industrialización, la globalización, los problemas medio ambientales, la profundización de la inequidad y el incremento de la pobreza en grupos sociales marginados.

El envejecimiento de la población se presenta cada vez que las cohortes de edades mayores aumentan su ponderación dentro del conjunto de la sociedad y suele describirse como el incremento sostenido de la proporción de personas de 60 y más años con respecto a la población total. El envejecimiento de la población se presenta por la disminución de la mortalidad, la disminución de la fecundidad y el incremento de la esperanza de vida al nacer (38). Estos cambios en la estructura de la población, obliga a las instituciones a adecuarse a las nuevas demandas de consumo, de ahorro y de inversión, a pensar en la distribución del ingreso, a flexibilizar la mano de obra y adecuar oferta de servicios de variada índole, entre ellos los alimentarios y nutricionales. Entre las personas y más allá de consideraciones biológicas, el envejecimiento trae consigo cambios en la percepción que las personas tienen de sí mismas, a la valoración que los demás les asignan y al papel que desempeñan en su comunidad (39).

La urbanización ocurre por causas, como: la inseguridad sobre la disponibilidad de alimentos en la zona rural, el conflicto armado, los daños ambientales y el aliciente de obtener una mejor vida en la ciudad o cabeceras municipales. El urbanismo propicia cam-

bios en el comportamiento humano que inciden en la salud, como: la exposición al humo del tabaco, los cambios en el comportamiento sexual, los traumatismos y la obesidad por un mayor acceso a alimentos elaborados y con alto contenido energético, unido a la disminución de la actividad física (40). Pero a su vez la vida urbana representa beneficios para salud, por un mejor acceso a los servicios de salud, educación, financieros y sociales (41).

Como consecuencia de los cambios alimentarios y del sedentarismo de la población, en todo el mundo los patrones de la enfermedad están cambiando. La carga de la enfermedad crónica está aumentando rápidamente, incluyendo algunos de los países más pobres del mundo (42), la OMS estima que antes del año 2020, las enfermedades crónicas explicarán el 75% de todas las muertes del mundo. Pero a su vez, muchos países están experimentando la doble carga de la enfermedad, en ellos persisten las enfermedades relacionadas con la inadecuada infraestructura sanitaria, el acceso y calidad de la atención en salud y la pobreza y emergen otros eventos de salud como las enfermedades cardiovasculares, cierto tipo de cánceres, la diabetes y la obesidad (15, 43, 44). En países en vías de desarrollo persisten, la deficiencia de micronutrientes, como la vitamina A, el hierro, el cinc y el retraso en el crecimiento, con grandes diferencias entre los estratos socioeconómicos; van en acceso las enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición (15). Además, la desnutrición fetal, aumenta el riesgo de padecer algunas enfermedades en la vida adulta, como la obesidad, la enfermedad cardiovascular y la diabetes (4).

La globalización

Los cambios demográfico, tecnológicos, económico y los procesos ambientales que ocurren simultáneamente en todo el mundo, tienen efectos fuertes sobre el suministro de alimentos. Estas fuerzas, unidas a la rápida urbanización y a fronteras internacionales cada vez más fluidas, tienen un efecto sobre la dis-

ponibilidad del alimento, con una tendencia general hacia el mayor suministro de alimentos procesados (42, 45). Cambios que inciden en el comportamiento humano, cada día las personas son más sedentarias; se consumen más alimentos producidos en otros países; la ingesta dietética es altamente energética y con poca densidad de nutrientes, rica en azúcar y grasa y con poca cantidad de frutas y verduras (46), de tal manera que problemas nutricionales que eran propios de los países desarrollados, como es la obesidad, hoy están presentes en los países no desarrollados (47, 48).

La pobreza, el hambre y la desnutrición

Los problemas sociales que con mayor fuerza afligen a la población Latinoamericana, son la pobreza, las carencias en salud pública, el desempleo, el bajo nivel educativo, los bajos salario y la inestabilidad del empleo (49). Problemas que son expresiones de la pobreza y que inciden en las capacidades básicas para el adecuado funcionamiento de las personas, deterioran la calidad de vida y reducen la esperanza de vida con respecto a los años de vida esperados para la población que vive bajo condiciones normales (50). Este escenario social no permite romper el círculo perverso "familia pobre, educación incompleta, desocupación, pobreza" (50) que interactúa con otro círculo perverso "falta de agua potable, instalaciones sanitarias y electricidad, mala salud y dificultades laborales" (15, 50).

Los países en desarrollo no han podido erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición, aunque las encuestas nacionales de nutrición, muestran tendencia en la reducción de las prevalencias de retraso del crecimiento, de la emaciación y de desnutrición global y las oficinas de estadísticas de los países presentan reducción de la pobreza, estos cambios no ocurren con igual velocidad en los diferentes grupos sociales. La prevalencia de desnutrición, suele ser de dos a tres veces mayor entre el quintil de ingresos más bajo que entre el

de ingresos más altos (15), como lo demuestra la encuesta Nacional de Demografía y Salud de Colombia 2005, que reporta que el 19,8% de los niños menores de cinco con índice de riqueza más bajo, presentan desnutrición crónica y los del más alto sólo presentan una prevalencia de 3,3% (51). La desnutrición y la pobreza son de mayor magnitud en las personas de estratos socioeconómicos bajos, en la población indígena y negra, en la población rural y las poblaciones que viven en las regiones marginadas de cada país. La desnutrición es una consecuencia del hambre y a partir de esta situación se desenlazan una serie de situaciones que tienen impacto negativo sobre la salud, la educación y la productividad (52).

La nutrición pública, tiene un gran papel en la comprensión de estos problemas, en la prevención y en su resolución de una manera global sostenible (4), para ello requiere del trabajo mancomunado de otras

disciplinas, además las que tradicionalmente se desempeñan en el sector salud, como: agronomía, economía, ciencias política, educación, comunicación, antropología, entre y otras disciplinas de las ciencias sociales.

LA NUTRICIÓN EN COLECTIVOS HUMANOS CON ENFOQUE REDUCCIONISTA VERSUS EL ENFOQUE INTEGRAL E INTEGRADOR

La nutrición en colectivos humanos se denomina de diversas maneras: nutrición comunitaria, nutrición pública, nutrición internacional y nutrición en salud pública (53), si bien existen diferencias semánticas lo más importante son las diferencias en su conceptualización y la manera de abordarla. A continuación se presenta un paralelo entre el enfoque reduccionista y el enfoque integrador de la nutrición pública (Tabla 1).

Tabla 1. La nutrición en colectivos humanos con enfoque reduccionista versus el enfoque integral e integrador

Característica	Enfoque	
	Reduccionista	Integral e integrador
La evaluación de la situación alimentaria y nutricional	Se basa en la valoración del estado nutricional mediante indicadores: antropométricos, de consumo de alimentos y bioquímicos.	Se basa en la valoración del contexto social, económico, político, cultural, demográfico y alimentario, identifica los factores estructurales y proximales de la situación alimentaria y nutricional. Evalúa el estado nutricional de la población de manera desagregada por: edad, género, estrato socioeconómico, ubicación espacial de la población y grupos minoritarios como: desplazados, negritudes, indígenas, mujeres cabeza de familia, entre otros.
Explicación de la situación alimentaria y nutricional	Se centra en las condiciones de orden individual y biológicas: adecuación del consumo de energía y nutrientes, estado de salud y nutrición.	La explica con base al contexto macro y micro y presenta el análisis de manera sistemática según la red de causalidad.
Análisis de las consecuencias de la situación alimentaria y nutricional.	Prima la funcionalidad en la sociedad del individuo: educativo, laboral y salud.	Prima las implicaciones para el desarrollo económico y social del país.

Característica	Enfoque	
	Reduccionista	Integral e integrador
Planificación alimentaria y nutricional	De arriba hacia abajo sin participación de la comunidad y de los entes territoriales.	La planificación fluye de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, con participación de la comunidad y de los entes territoriales.
Definición de Políticas	Se definen políticas en alimentación y nutrición, con el propósito de reducir la malnutrición.	Se integran las políticas para el desarrollo social y económico con el fin que alrededor de la alimentación y nutrición se planifique el desarrollo local y regional.
		Se tiene la concepción que el desarrollo social y económico posibilita el desarrollo humano como base fundamental para el desarrollo.
Intervenciones	Están fundamentadas en los factores más proximales: como son los programas de complementación alimentaria, fortificación y suplementación alimentaria, atención de las morbilidades presentes y recuperación de la malnutrición.	Están fundamentadas en los factores más distales como causas estructurales de la situación alimentaria y nutricional.
		Integra las políticas públicas de los sectores: económicos, educativo, salud, agricultura, saneamiento básico, empleo, distribución de la tierra y focalizada la atención en los grupos de población con mayor vulnerabilidad.
Intersectorialidad	Generalmente es responsabilidad del sector salud, por consiguiente las acciones se movilizan en el espectro de la salud enfermedad, con énfasis en la reducción o control de los factores de riesgo más próximos a la situación.	Es responsabilidad del de todos los sectores del desarrollo y de la sociedad civil. Convoca las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a las organizaciones comunitarias y a la empresa privada.
Interdisciplinariedad	El trabajo es desarrollado por profesionales de la salud: nutricionistas dietistas, médicos, enfermeras, bacteriólogos entre otros.	El trabajo es desarrollado por profesionales de las ciencias: sociales (antropólogos, sociólogos), agropecuarias (agronomos, veterinarios), económicas (economistas, administradores), de la salud (nutricionistas dietistas, médicos, enfermeras) entre otras.
Participación comunitaria	Se le asignan tareas	Se promueve la participación ciudadana en todo el proceso para la generación de la política y en la planificación, organización, ejecución y seguimiento a las intervenciones alimentarias y nutricionales.
Seguimiento, control y evaluación	Se contabilizan las acciones y tiene relevancia los indicadores de gestión: cobertura de vacunación, toneladas de alimentos suministradas, coberturas de los programas de alimentación y nutrición.	Se evalúa los insumos, procesos, resultados e impacto de las acciones en alimentación y nutrición en los diferentes ámbitos, se promueve la participación de la comunidad y de los sectores del desarrollo social y económico.

La nutrición pública bajo este enfoque tiene como objetivo promover un estilo y estrategias que conduzcan al diseño y puesta en marcha de políticas públicas en alimentación y nutrición, orientadas a garantizar la seguridad alimentaria

y nutricional como un derecho y como satisfactor de múltiples necesidades que promueven el desarrollo humano y la formación del capital social necesario para el desarrollo económico y social de las naciones.

Referencias

1. Egan MC. Public health nutrition: a historical perspective. *J Am Diet Assoc.* 1994;94:298-304.
2. Mason JB, Habicht JP, Greaves JP, Jonsson U, Kevany J, Martorell R, et al. Public nutrition. *Am J Clin Nutr.* 1996;63:399-400.
3. Mason JB. The aims and content of public nutrition. *Food Nutr Bull.* 1999;20:281-95.
4. Beaudry M, Hamelin AM, Delisle H. Public nutrition: an emerging paradigm. *Can J Public Health.* 2004;95:375-7.
5. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la salud en el mundo. Ginebra; 2000.
6. Ariza J. Nutrición en América Latina. Algunos eslabones de su historia. En: Historia de la alimentación en América Latina. Caracas; 2000; p. 13-45.
7. Poblete M. Orientaciones de la política económica social de la post-guerra. *Anal Facultad Derecho.* 1944;10:37-40.
8. United Nations. Report of the World Food Conference. New York; 1975.
9. UNICEF. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Nueva York; 2000.
10. United Nations. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992. Río de Janeiro; 1992.
11. United Nations. World Conference on Human Rights. Viena; 1993.
12. Naciones Unidas. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing; 1995.
13. FAO. Documentos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Roma; 1996; p. 1-10.
14. Naciones Unidas. Cumbre del Milenio. Nueva York; 2000.
15. Banco Mundial. Revalorización del papel fundamental de la nutrición para el desarrollo. Washington; 2006.
16. Swaminathan MS. Nutrition in the third millennium: countries in transition. *Forum Nutr.* 2003;56:18-24.
17. Margetts B. Nutrition, public health, and the new nutrition science: academic thought, professional action. *Public Health Nutr.* 2006;9:407-10.
18. Beaudry M, Delisle H. Public('s) nutrition. *Public Health Nutr* 2005;8:743-8.
19. Rogers B. Nutrición pública: ¿De que se trata? ¿Porque es necesaria? ¿Como puede implementarse? 2001.
20. Le Bihan G, Delpuech F, Maire B. Alimentación, nutrición y políticas públicas. Montpellier: Fundación Charles Léopold Mayer para el Progreso del Hombre; 2002.
21. CEPAL. El hambre en América Latina y el Caribe: magnitud, características y posibilidades de erradicarla. Santiago; 2002-2003; p. 81-122.
22. Schejtman A. Economía política de los sistemas de alimentarios en América Latina. Santiago de Chile: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe; 1994.

23. Health Canadá. Conceptos y estrategias para políticas públicas saludables: la perspectiva canadiense; traducido por OPS, División Salud y Desarrollo Humano. Washington: OPS; 2000; 128 p.
24. OPS/OMS. Estrategia y plan de acción regionales sobre nutrición y desarrollo. Washington; 2006.
25. FAO/UNICEF/OMS. Metodología de la vigilancia nutricional: informe de un comité mixto de expertos de FAO/UNICEF/OMS. Ginebra: WHO; 1976. Serie de informes técnicos; N° 593
26. Colombia. Ministerio de Salud. Sistema de vigilancia epidemiológica, alimentaria y nutricional para Colombia: bases conceptuales. Bogotá; 1997.
27. Is nutrition a public policy issue? Newstatesman. 2006. <http://www.newstatesman.com/200601300057>.
28. Colombia. Vicepresidencia de la Republica. Derechos económicos, sociales y culturales en Colombia. Bogotá: Programa Presidencial de Derechos Humanos y de DIH; 2005.
29. Oshaug A, Haddad L. Nutrición y agricultura. En Nutrición: la base para el desarrollo. Ginebra: SCN; 2002.
30. OPS/OMS. Prácticas sociales y salud pública. En: la salud pública en las Américas, nuevos conceptos, análisis del desempeño y bases para la acción. Washington; 2002; p.49-58. Publicación científica y técnica, N° 589.
31. Colombia. ley N° 134 de 1994. por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Bogotá: Congreso de la Republica; 1994.
32. Álvarez MC. Políticas públicas en alimentación y nutrición: un compromiso político y ético. Medellín; 2004; p. 1-14.
33. Mankeeliunas M. Modelo antropológico en las ciencias humanas. Rev Ideas Valores. 1989;79:89-105.
34. Álvarez MC. Nuestro gran reto: la construcción holística del conocimiento en alimentación y nutrición. Nutr Diet. 1996;4:1-13.
35. Perez-Escamilla R, King J. Evidence-based public nutrition: an evolving concept. J Nutr. 2007;137:478-9.
36. Rogers B. Public nutrition: research and training needs to advance the field. Food Nutr Bull. 1999;20:331-38.
37. Rivera J. Mejorar la nutrición en México: el uso de la investigación para la toma de decisiones sobre políticas y programas de nutrición. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública de México; 2006.
38. PROFAMILIA. Fecundidad. En: encuesta nacional de demografía y salud. Bogotá; 2005; p. 29-55.
39. Villa M, Rivadeneira L. El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica. Eúphoros. 2003;6:87-122.
40. Popkin BM. The nutrition transition and its health implications in lower-income countries. Public Health Nutr. 1998;1:5-21.
41. McMichael AJ. The urban environment and health in a world of increasing globalization: issues for developing countries. Bull World Health Organ. 2000;78:1117-26.
42. OMS. Diet, nutrition and the prevention of chronic diseases: report of a Joint WHO/FAO Expert Consultation. Geneva; 2003.
43. Kennedy ET. The global face of nutrition: what can governments and industry do? J Nutr. 2005;135:913-5.
44. Benjumea M, Estrada A, Álvarez M. Dualidad de malnutrición en el hogar antioqueño (Colombia): Bajo peso en los menores de 19 años y exceso de peso en los adultos. Rev Chilena Nutr. 2006;33:23-32.
45. Bermudez OI, Tucker KL. Trends in dietary patterns of Latin American populations. Cad Saude Publica. 2003;19 Suppl 1:S87-99.
46. Hawkes C. Uneven dietary development: linking the policies and processes of globalization with the nutrition transition, obesity and diet-related chronic diseases. Global Health. 2006;2:4.
47. Kain J, Vio F, Albala C. Obesity trends and determinant factors in Latin America. Cad Saude Publica. 2003;19 Suppl 1:S77-86.

48. Popkin BM. The nutrition transition: an overview of world patterns of change. *Nutr Rev.* 2004;62:S140-3.
49. Lusting N, Arias O, Rigolini J. Reducción de la pobreza y crecimiento económico. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo; 2002.
50. Kliksberg B. Los escenarios sociales en América Latina y el Caribe. *Rev Panam Salud Publica* 2000;8:105-11.
51. PROFAMILIA. Lactancia y estado nutricional. En: salud sexual y reproductiva en Colombia, encuesta nacional de demografía y salud. Bogotá; 2005; p. 247-86.
52. CEPAL. Hambre y desnutrición en los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe. Santiago de Chile; 2005.
53. Scrimshaw N. Public nutrition editorial: what's in name? *Food Nutr Bull.* 1999;20:279-80.